

VINCRI S.A.

Guayaquil, 18 de marzo del 2005.

PARA : Junta General de Accionistas de VINCRI S.A.
DE : Santiago Lladó Ferrer
ASUNTO : Informe de Gerencia

En calidad de Gerente de la compañía VINCRI S.A., y de conformidad con la Resolución No. 00.1.5.8.006 expedida por la Superintendencia de Compañías el 15 de mayo de 1990, publicada en el Registro Oficial No. 2445 del mismo año y mes, con estos antecedentes informo lo siguiente:

Como es de vuestro conocimiento esta compañía se encuentra sin operaciones por tanto inactiva, de tal manera que habiendo hecho un análisis de su contabilidad y operaciones en general tenemos que en los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004 las declaraciones se han realizado en cero ante el Servicio de Rentas Internas lo cual se puede constatar al verificar las declaraciones, este trimestre que viene nos pondremos al día.

Respecto a la Intendencia de compañías nos corresponde presentarlas declaraciones realizadas ante el SRI para que se calculen las contribuciones y cumplir con el art. 20 de la Ley de la Materia.

Sin otro aspecto que informar, un cordial saludo.

Atentamente,



Santiago Lladó Ferrer.
Gerente